

funciones públicas, según el modelo que figura como anexo II a esta Resolución.

d) Los aspirantes que no posean la nacionalidad española deberán presentar declaración jurada o promesa de no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la función pública, según el modelo que figura como anexo II a esta Resolución.

Ante la imposibilidad debidamente justificada de no poder presentar los documentos expresados anteriormente, podrá acreditarse que se poseen las condiciones exigidas en la convocatoria mediante cualquier medio de prueba admisible en derecho.

Tercero.—Quienes tuvieran la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar las condiciones y demás requisitos ya probados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditando su condición y demás circunstancias que consten en su expediente personal.

Cuarto.—Quienes, dentro del plazo indicado y salvo en los casos de fuerza mayor, no presentasen la documentación o del examen de la misma se dedujese que carecen de alguno de los requisitos exigidos, no podrán ser nombrados funcionarios quedando anulados sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en la solicitud de participación.

Quinto.—Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que dictó la Resolución o directamente recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del Tribunal Superior de Justicia en cuya circunscripción tengan los interesados su domicilio, a elección de los mismos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1.i) en relación con la regla segunda del artículo 14.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 74.1.i) de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada ley 29/1998.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 30 de enero de 2002.—El Presidente, Rolf Tarrach Siegel.

ANEXO I

Relación definitiva de aspirantes aprobados al concurso-oposición libre para ingreso en la Escala -5403- Investigadores Científicos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas

Número de orden	DNI	Apellidos y nombre	Total puntos
1	9.254.367	<i>Ecuaciones Diferenciales y Geometría Diferencial</i> García Prada, Óscar Segundo	30,00
1	43.408.715	<i>Técnicas de Nanofabricación en Microelectrónica</i> Pérez Murano, Francesc Xavier	24,00
1	279.548	<i>Colisiones Electrón-Materia (experimental)</i> García Gómez-Tejedor, Gustavo Adolfo	20,97
1	17.842.184	<i>Biología Reproductiva de Plantas</i> Herrero Romero, María	27,70

Número de orden	DNI	Apellidos y nombre	Total puntos
1	22.122.363	<i>Química Combinatoria</i> Pérez Paya, Enrique	28,00
1	24.216.391	<i>Oceanografía Planctocia: Procesos Interdisciplinarios y Modelos</i> Ruiz Segura, Javier Tomás	22,50
1	36.091.520	<i>Oceanografía Física: Aplicaciones Interdisciplinarias y Modelos Acústicos</i> Álvarez Díaz, Alberto	27,50
1	25.396.106	<i>Genética y Evolución Molecular</i> Elena Fito, Santiago Francisco	26,00
1	1.478.157	<i>Teoría de la Literatura</i> García Barrientos, José Luis	30,00

ANEXO II

Don/doña,
con domicilio en
y documento nacional de identidad número

Declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario de carrera de la Escala -5403- Investigadores Científicos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas*.

En, a de de 2002.

(*) En el supuesto contemplado en el punto segundo, apartado d), de esta Resolución se sustituirá «que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas» por «que no está sometido a sanción disciplinaria o condena penal que impida en el acceso a la función pública».
(Estado)

3668 RESOLUCIÓN de 8 de febrero de 2002, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se publica la relación de aspirantes aprobados en el concurso-oposición libre para ingreso en la Escala -5404- Científicos Titulares del Organismo, convocado por Orden de 29 de junio de 2001.

De conformidad con lo establecido en las bases 8.1, 9.1, 9.2 y 9.3 de la Orden de 29 de junio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» número 168, de 14 de julio) por la que se convocó concurso-oposición libre para cubrir ochenta plazas en la Escala -5404- Científico Titular del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, y una vez remitidas por los Tribunales correspondientes las propuestas definitivas de aspirantes aprobados,

Esta Presidencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas ha resuelto:

Primero.—Publicar la relación definitiva de aspirantes que han aprobado el concurso-oposición, en cada especialidad, y que figuran en el anexo I de esta Resolución.

Segundo.—En el plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente a aquel en que se publique esta Resolución en

el «Boletín Oficial del Estado», los aspirantes que figuran aprobados en el anexo I, deberán presentar en el Registro General del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, calle Serrano, 117, Madrid, o en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la siguiente documentación:

a) Fotocopia compulsada del documento nacional de identidad o pasaporte.

b) Fotocopia compulsada del título de Doctor o certificación académica que acredite su posesión, acompañando el resguardo justificativo del abono de derechos de expedición del título. En el caso de titulaciones extranjeras deberá adjuntarse la credencial de homologación.

c) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, según el modelo que figura como anexo II a esta Resolución.

d) Los aspirantes que no posean la nacionalidad española deberán presentar declaración jurada o promesa de no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la función pública, según el modelo que figura como anexo II a esta Resolución.

e) Los aspirantes con minusvalía con grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100 que hayan optado por el cupo de reserva, deberán acreditar tal condición si obtuvieran plaza, mediante certificación de los órganos competentes del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales o, en su caso, de la Comunidad Autónoma correspondiente.

f) Los aspirantes extranjeros que no residan en España deberán presentar fotocopia compulsada del resguardo de haber solicitado la tarjeta de residencia comunitaria, en el caso de que no la hubiesen tenido que aportar en el momento de presentar la solicitud de participación.

Ante la imposibilidad debidamente justificada de no poder presentar los documentos expresados anteriormente, podrá acreditarse que se poseen las condiciones exigidas en la convocatoria mediante cualquier medio de prueba admisible en derecho.

Tercero.—Quienes tuvieran la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar las condiciones y demás requisitos ya probados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio u organismo del que dependan, acreditando su condición y demás circunstancias que consten en su expediente personal.

Cuarto.—Quienes, dentro del plazo indicado y salvo en los casos de fuerza mayor, no presentasen la documentación o del examen de la misma se dedujese que carecen de alguno de los requisitos exigidos, no podrán ser nombrados funcionarios quedando anulados sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en la solicitud de participación.

Quinto.—Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que dictó la Resolución o directamente recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del Tribunal Superior de Justicia en cuya circunscripción tengan los interesados su domicilio, a elección de los mismos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1.i) en relación con la regla segunda del artículo 14.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 74.1.i) de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 8 de febrero de 2002.—El Presidente, Rolf Tarrach Siegel.

ANEXO I

Relación definitiva de aspirantes aprobados en el concurso-oposición para cubrir 50 plazas en la Escala —5404— Científicos Titulares del Consejo Superior de Investigaciones Científicas

Número de orden	DNI	Apellidos y nombre	Total puntos
Área de Humanidades y Ciencias Sociales			
<i>Prehistoria</i>			
1	40.308.380	Terradas Batlle, Xavier	27,80
<i>Estudios Hebreos y Arameos (Historia de los Judíos en España)</i>			
1	32.866.849	Castaño González, Javier	27,30
<i>Filosofía Moral</i>			
1	6.990.699	Velasco Arroyo, Juan Carlos	22,90
<i>Historia Contemporánea</i>			
1	683.518	Elizalde Pérez-Gruoso, María Dolores	27,00
<i>Lengua Española (Historia de la Lengua)</i>			
1	8.973.845	Torrens Álvarez, María Jesús	21,00
<i>Arqueología (Protohistoria)</i>			
1	2.509.846	Celestino Pérez, Sebastián	25,70
Área de Biología y Biomedicina			
<i>Señalización Celular y Control de la Expresión Génica</i>			
1	9.733.546	Rebollo García, María Angelita	24,50
2	28.710.459	Gómez Skarmeta, José Luis	23,50
<i>Tráfico Intracelular en Eucariotas</i>			
1	38.080.794	Geli Fernández-Peñaflor, Isabel	24,50
<i>Virología Molecular</i>			
1	9.100.366	Alcami Pertejo, Antonio	29,80
<i>Bases Moleculares y Celulares de la Respuesta Inmune</i>			
1	50.714.250	García Arroyo, Alicia	20,00
<i>Patología Molecular Humana</i>			
1	36.980.047	García de Frutos, Pablo	26,10
<i>Estructura de Macromoléculas Biológicas: Microscopía Electrónica de Alta Resolución</i>			
1	16.019.310	Llorca Blanco, Óscar Antonio	26,00
<i>Biología Estructural: Cristalografía de Grandes Complejos Moleculares</i>			
1	43.625.727	Verdaguer Massana, Nuria	26,00
<i>Cristalografía de Proteínas de Interés Biomédico</i>			
1	52.676.324	Marina Moreno, Alberto	22,00
<i>Nuevas Estrategias Terapéuticas en Biomedicina</i>			
1	27.270.116	Oliver Pozo, Francisco Javier	27,00

Número de orden	DNI	Apellidos y nombre	Total puntos	Número de orden	DNI	Apellidos y nombre	Total puntos
1	5.245.108	<i>Biotecnología de Células Madre</i> Sánchez Sanz, María José	25,00	1	27.478.250	<i>Fisiología Celular de Plantas en Condiciones de Estrés</i> Olmos Aranda, Enrique Manuel	23,00
1	50.704.468	<i>Genética Molecular de Plantas</i> Cubas Domínguez, Pilar	28,50	1	24.187.437	<i>Bioquímica y Biología Molecular de Sistemas Antioxidantes en Plantas</i> Corpas Aguirre, Francisco Javier ...	27,00
1	21.474.857	<i>Genética Molecular del Desarrollo en Plantas</i> Ferrándiz Maestre, Cristina	27,10	1	15.842.907	<i>Fisiología Bioquímica de la Nutrición de Especies Leñosas</i> Gogorcena Aoiz, María Yolanda	27,00
1	28.465.670	<i>Regulación, Adaptación y Desarrollo en Organismos Fotosintéticos</i> Mérida Berlanga, Ángel	24,00	1	31.325.925	<i>Agronomía de Cereales de Secano</i> Gómez MacPherson, Helena	27,00
1	50.290.870	<i>Neurobiología y Neuropatología</i> García Alonso, Luis Andrés	26,80	1	7.848.611	<i>Producción Vegetal: Pastos</i> Rodríguez Vázquez de Aldana, María Beatriz	27,00
2	5.415.837	Marín Parra, Óscar	26,30	1	36.092.006	<i>Mejora Genética de Leguminosas</i> Santalla Ferradas, Marta	26,30
1	35.121.832	Área de Recursos Naturales <i>Ecología de Macrofitobentos</i> Marba Bordalba, Nuria	27,70	1	3.833.333	Área de Ciencias y Tecnologías Físicas <i>Tecnologías de Control de Ruido Ambiental</i> Simón Hidalgo, Francisco Isidro ...	23,00
1	43.001.331	<i>Ecosistemas de Agua Dulce</i> Camarero Galindo, Luis	25,00	1	46.120.029	<i>Percepción y Robótica</i> Jiménez Schlegl, Pablo	25,00
1	39.868.156	<i>Ecofisiología del Cambio Global</i> Filella Cubells, Yolanda	27,50	1	7.853.812	<i>Física Nuclear y Materia Condensada Blanda</i> Garrido Bellido, Eduardo	27,70
1	73.154.959	<i>Ecología Animal</i> Tella Escobedo, José Luis	29,33	1	43.505.691	<i>Física Teórica: Fenomenología de Partículas e Interacciones</i> Manuel Hidalgo, Cristina	28,00
1	5.397.167	<i>Taxonomía y Ecología Molecular Animal</i> Machordom Barbe, Annie	26,80	1	34.102.739	<i>Física Teórica de Altas Energías</i> Uranga Urteaga, Ángel María	28,00
1	30.475.343	<i>Evapotranspiración</i> Domingo Poveda, Francisco	24,00	1	40.285.925	<i>Inteligencia Artificial</i> Puyol Gruart, Josep	23,00
1	38.430.327	<i>Sistemas de Evolución Vegetal y Fúngica</i> Martín Esteban, María Paz	26,28	1	34.733.715	<i>Nanotecnologías</i> Ruiz Molina, Daniel	24,50
1	14.600.960	<i>Acuicultura</i> Palenzuela Ruiz, Oswaldo Rafael ...	22,50	1	X1993314	<i>Interacción Láser-Sólidos</i> Siegel, Jan Philip	24,00
1	46.331.867	<i>Oceanografía Planctónica</i> Pages Hernández, Francisco	27,50	1	2.603.783	<i>Tratamiento Informático en Biología Molecular</i> Gómez Puertas, Paulino	20,00
1	X1942352	<i>Paleontología de Vertebrados: Paleoecología y Paleoclimatología</i> Van der Made, Johannes	26,83	1	24.212.784	<i>Radiointerferometría</i> Gómez Fernández, José Luis	26,00
1	43.030.456	<i>Biosistemática y Biogeografía de Metazoos Actuales</i> Jaume Llabres, Damián	25,00	1	805.655	<i>Astrofísica</i> Mas Hesse, José Miguel	26,00
1	27.431.712	<i>Erosión Hídrica</i> Martínez-Mena García, María Dolores	27,50	1	14.594.408	<i>Cosmología</i> Gaztañaga Balbas, Enrique	27,00
1	24.196.797	Área de Ciencias Agrarias <i>Bioquímica y Ecofisiología de la Asociación Mutualista Hongo-Planta</i> García Garrido, José Manuel	27,00				

Número de orden	DNI	Apellidos y nombre	Total puntos
		Área de Ciencia y Tecnología de Materiales	
		<i>Tratamientos Térmicos y/o Mecánicos de Materiales Metálicos Estructurales</i>	
1	51.398.147	Pérez Zubiaur, Pablo	23,00
		<i>Modificación Superficial y Reactividad de Materiales</i>	
1	50.434.512	Conde del Campo, Ana	26,00
		<i>Materiales Cerámicos y Vítreos</i>	
1	51.666.889	Colomer Bas, María Teresa	23,00
		<i>Caracterización de Materiales por Técnicas de Radiación Síncrotrón</i>	
1	50.055.575	Palomares Simón, Francisco Javier	20,10
		<i>Preparación de Materiales para Aplicaciones Avanzadas</i>	
1	33.500.602	Fernández García, Marta	20,90
		<i>Obtención, Caracterización y Propiedades de Polímeros</i>	
1	11.806.407	Cerrada García, María Luisa	20,00
		<i>Alteración de Materiales de Construcción por el Medio Ambiente</i>	
1	25.147.487	Castellote Armero, Marta María	20,33
		<i>Síntesis y Reactividad de Compuestos Polinucleares con Enlaces Metal-Metal</i>	
1	29.085.464	Martín Tello, Antonio Jesús	23,50
		<i>Técnicas de Diseño y Simulación de Materiales</i>	
1	2.246.402	Hernández, Eduardo Robert Rafael ..	25,70
		<i>Materiales Magnéticos y Superconductores</i>	
1	43.672.543	Fábrega Sánchez, Lourdes	27,50
		<i>Materiales Finamente Divididos con Microestructura Controlada</i>	
1	34.074.819	Sánchez López, Juan Carlos	21,60
		Área de Ciencia y Tecnología de Alimentos	
		<i>Microbiología de Alimentos</i>	
1	52.726.222	Monedero García, Vicente	27,50
		<i>Seguridad Alimentaria</i>	
1	25.399.464	Vélez Pacios, Dinoraz	25,30
		<i>Transformación de Componentes Funcionales en Alimentos Vegetales</i>	
1	28.877.935	Gallardo Guerrero, María Lourdes ..	23,70
		<i>Estructura y Funcionalidad de Alimentos</i>	
1	7.965.125	Recio Sánchez, María Isidra	25,60

Número de orden	DNI	Apellidos y nombre	Total puntos
		<i>Conservación por Frío de Alimentos Vegetales</i>	
1	5.401.656	Álvarez Torres, María Dolores	23,30
		<i>Bioquímica y Calidad de Alimentos Vegetales</i>	
1	34.785.457	Espín de Gea, Juan Carlos	27,00
		<i>Valorización de Productos de la Pesca</i>	
1	8.977.127	Pérez Mateos, Miriam	23,10
		Área de Ciencias y Tecnologías Químicas	
		<i>Síntesis, Estructura y Reactividad de Productos Naturales</i>	
1	7.539.295	Almendros Requena, Pedro	26,00
		<i>Nanotubos de Carbono y Sistemas Mesoporosos</i>	
1	X2327597	Maser, Wolfgang Karl Antoni	26,00
		<i>Procesos Catalíticos para Vectores Energéticos Limpios</i>	
1	30.490.121	Mariscal López, Rafael	22,80
		<i>Biología Química Estructural: Espectroscopia de RMN y Modelado Molecular</i>	
1	50.428.406	Nieto Mesa, Pedro Manuel	25,43
		<i>Simulación Atomística en Materia Condensada</i>	
1	50.055.118	García Almarza, Noé	25,50
		<i>Química Médica. Diseño, Síntesis y Estudio de Fármacos</i>	
1	7.230.404	Castro Morera, Ana	27,00
		<i>Procesos Catalíticos Aplicados a Refino de Petróleo y Petroquímica</i>	
1	16.274.051	Concepción Heydorn, Patricia	22,00
		<i>Contaminación Orgánica Ambiental</i>	
1	35.041.182	Fernández Ramón, María del Pilar ..	27,30
		<i>Ciencia y Tecnología de Materiales Carbonosos</i>	
1	21.441.431	Santamaría Ramírez, Ricardo	26,50

ANEXO II

Don/Doña, con domicilio en, con documento nacional de identidad número

DECLARA bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario de carrera de la Escala -5404- de Científicos Titulares del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas (*).

En, a de de 2002.

(*) En el supuesto contemplado en el punto segundo, apartado d), de esta Resolución se sustituirá «que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas» por «que no está sometido a sanción disciplinaria o condena penal que impida en el acceso a la función pública».
(Estado)